



NUMERO 9.037

AYUNTAMIENTO DE MOTRIL (Granada)

AYUNTAMIENTO DE
MOTRIL

Aprobación inicial ordenanza municipal para instalación de quioscos

EDICTO

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el 26 de octubre de 2012, acordó aprobar inicialmente la Ordenanza Municipal reguladora de la Instalación de Quioscos en Motril, según el contenido de la propuesta que obra en el expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento, haciendo saber que el expediente estará expuesto al público, para su examen, en las dependencias del Servicio de Urbanismo de este Ayuntamiento, por plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, pudiendo realizar durante dicho periodo cuantas reclamaciones y/o sugerencias se estimen convenientes.

Al mismo tiempo, se advierte que transcurrido dicho plazo sin que se presentara reclamación y/o sugerencia alguna, se entenderá definitivamente adoptado el referido acuerdo.

Motril, 29 de octubre de 2012.-La Alcaldesa (firma ilegible).

NUMERO 9.084

AYUNTAMIENTO DE VILLAMENA (Granada)

Deslinde parcela 898 del polígono 1

EDICTO

Aprobado inicialmente el deslinde de la parcela 898 del polígono 1, por Acuerdo del Pleno de fecha 13 de julio de 2012 de conformidad con el artículo 133. 2 del Decreto 18/2006, de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, se procederá a su publicación con una antelación mínima de treinta días al inicio de las operaciones de apeo que según el Acuerdo del Pleno se iniciarán el día 5 de febrero de 2013. Se podrán presentar alegaciones hasta diez días antes del señalado para el inicio del apeo. Transcurrido este plazo, no se admitirá documentación ni alegación alguna.

El mismo tendrá lugar el día 5 de febrero de 2013 a las diez horas y treinta minutos, en el pago de la Loma, polígono 1.

La finca a deslindar es la parcela 898, propiedad del Ayuntamiento.

Villamena, 5 de noviembre de 2012.-El Alcalde, fdo.: Manuel Benítez Melguizo.

NUMERO 9.086

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA MESIA (Granada)

Aprobación provisional modificación de ordenanzas fiscales para 2013

EDICTO

Que este Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 31/10/2012, aprobó provisionalmente, el expediente de modificación de las siguientes ordenanzas fiscales para 2013:

b) Impuestos:

- Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

- Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.

a) Tasas

- Tasa por el Servicio de Recogida Domiciliaria de Basura o Residuos Sólidos Urbanos.

- Tasa por el servicio de suministro y acometida de agua.

El expediente se encuentra expuesto al público durante el plazo de treinta días hábiles, dentro de los cuales los interesados a los que hace mención el artículo 18 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

En el caso de que no se presentaran reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo de referencia, hasta entonces provisional, en base a lo dispuesto por el art. 17.3 del citado Real Decreto Legislativo, sin necesidad de acuerdo plenario.

Villanueva Mesía, 2 de noviembre de 2012.-El Alcalde, fdo.: José Antonio Durán Ortiz.

NUMERO 9.054

CONSORCIO "PARQUE DE LAS CIENCIAS"

Acuerdo marco adquisición material audiovisual y soporte técnico

EDICTO

Anuncio del Consorcio "Parque de las Ciencias" de 5 de noviembre de 2012, por el que se hace pública la licitación para la adjudicación mediante procedimiento abierto del Acuerdo Marco relativo a la adquisición de equipamiento audiovisual y soporte técnico para el Parque de las Ciencias.

1. Entidad adjudicadora: datos generales y datos para la obtención de información.

a) Organismo: Consorcio "Parque de las Ciencias".

b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento Jurídico.

c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: Departamento Jurídico.

2. Domicilio: Avenida de la Ciencia s/n.

3. Localidad y código postal: Granada, 18006.